

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS



Año 15. Mahón, viernes 4 Enero de 1895. N.° 4.027

SECCION POLITICA

Consideraciones acerca de los indultos de la pena de muerte

Que de la gracia de indulto debe estar investido el jefe de la nación, es innegabl, pero que los consejeros responsables que le aconsejan al monarca, deben estar poseídos del don de prudencia y del sentimiento de justicia, para no abusar de la clemencia del Estado, es innegable también.

Cuando durante el año 1893, la *Gaceta* registra 57 indultos parciales, en causas de homicidio; 8 indultos de cadena perpétua y 30 de pena capital, dos de ellos en favor de parricidas; y cuando en el año próximo pasado se registaron 56 de pena capital, entre ellos tres parricidas, bien puede decirse, que la pena de muerte queda abolida de hecho en España, y modificado nuestro Código Criminal, por medio de los indultos.

Si el Gobierno cree que la pena capital debe ser abolida, preséntese á las Cortes manifestando las razones en que se funda, y el destino que á los indultados deba darse; mi voto, en este caso, estará con el Gobierno, así como el de otros muchos representantes del país, siempre que el destino que se dé á los indultados, ofrezca la seguridad de que no volverán á formar parte de la Sociedad, á la que tan cruelmente ofendieron, los reos de asesinatos.

Para aconsejar al jefe del Estado el ejercicio de la gracia de indulto, conmutándola con la de cadena perpétua, estando vigentes disposiciones que han abolido en España toda pena perpetua, sin modificar en nada estas disposiciones, es un hecho que no calificamos, para no darle la calificación en mi concepto merecida.

Es del público ignorado, que por un decreto expedido en 1872, siendo ministro de Gracia y Justicia el Sr. Montero Rios, los condenados á cadena perpétua, quedan libres á los treinta años; también es vulgarmente ignorado, que cumplida la mitad de la pena, puede ser ésta conmutada con cadena temporal, así como ser el reo indultado de ella, de manera que entre indultos y conmutas, á los 15 años de cometido un crimen, puede el asesino codearse libremente con los padres, hijos ó deudos de sus víctimas, y con todos sus conciudadanos, y en tanto es así, que recientemente la *Gaceta* registra un decreto por el cual un asesino indultado de la pena de muerte, se le deja libre á los 11 años de indultado.

Cuando esto se verifica, ¿qué resultado tendrá? Si un hombre ha tenido bastante perversidad para cometer un crímen en persona que ningún daño le habrá hecho, v. gr., para robarle, ¿qué ha de suceder, con los que por amor á la justicia, ú obligados por la ley, hayan declarado en la causa, contribuyendo á su condena? Y el Jurado, cuyos fallos inconcebibles con frecuencia, solo se comprende que los haya dictado el miedo, ¿cómo obrará el propio Jurado, el día que, como resultado de una venganza ejercida en uno de sus miembros, exista un motivo justificado de que el miedo prevalezca en sus filas? De manera que, sumándose ciertos fallos del Jurado, á los indultos de pena de muerte, en las condiciones en que hoy día es conmutada, estarán de enhorabuena los asesinos, y de pésame nuestro Código criminal.

A la altura á que hemos llegado en materia de indultos, recordamos la frase de un magistrado francés, que decía: "El abuso del derecho du gracia, destruye evidentemente todo sistema de justicia y de expiación, que se dicte en defensa de la sociedad."

Que los criminales [confían] con el indulto, es innegable; registramos en ésta dos hechos que lo indican: Condenado á muerte un llamado *Peynador*, autor de un doble asesinato, al leerse el veredicto del Jurado y la sentencia de muerte, dijo á unos poriodistas que se le acercaron, qne esperaba lograr su indulto.

La pasada semana, hemos visto á los asesinos del cura de Foix oir sin inmutarse la sentencia de muerte ¿Qué pudo ocasionar esa conducta, sino la esperanza del indulto recaído en causas de crímenes tan horrendos como el por ellos cometido?

Razón tenían para confiar los cinco asesinos del cura de Foix, por haber sido indultados los cinco asesinos del cura de Coin, y no hay razón para que no tengan igual confianza cuantos se encuentren en igual ó parecido caso.

Bastan las consideraciones expuestas para que el Gobierno se decida á presentarse en las Cortes, proponiendo lo que acerca de esta materia crea conveniente legislar, estableciendo interinamente la perpetuidad de la pena de cadena, para aquellos que se les indulte de la de muerte.

El senador, FERNANDO PUIG.

Barcelona 27 diciembre 1894.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

Madrid al día

24 de diciembre.

Suspendidas las sesiones de Cortes y ausentes ya muchos diputados y cansados ya unos y otros de la batalla del día anterior, la política apareció ayer muy apaciguada: el mismo Salón de conferencias vióse casi sin gente.

Esto permite examinar con entera imparcialidad el rusultado del último debate, que como ayer indiqué, fué tan favorable al Gobierno como era posible, dado el objetivo perseguido por las oposiciones.

La entrada del Sr. Canalejas había desconcertado una porción de planes, pues como Gamazo era imposible, cualquiera otro de los tres ó cuatro capaces de ser ministros de Hacienda hubieran afirmado más las divisiones de la mayoría. Con el mismo Sr. Canalejas corríase este riesgo, siquiera por la independencia con que ha procedido desde que sus correligionarios subieron al poder.

Esto hacía muy difícil su situación y de aquí las cargas de frente de que le han hecho objeto las oposiciones y de las cuales ha salido triunfador, merced á la fuerza de su palabra. No con artificios retóricos, sino con argumentos de mucho valer, levantó delante de sí un parapeto contra el cual se han estrellado todos los cargos sobre él lanzados, siendo de notar, que construyó este parapeto con los cuerpos y la palabrería de los conservadores, de donde cada tiro contra él disparado, hería más ó menos mortalmente á estos conservadores.

Puso así las cosas de tal suerte, que el Sr. Cánovas se sintió obligado á acudir en auxilio de su Romero Robledo; y por cierto, aun cuando el Sr. Cánovas desplegó toda su grandilocuencia y toda su práctica, solo logró quedar maltrecho en la demanda, puesto que el Sr. Canalejas se creció y metiéndose por entre las grietas y resquebrajaduras que el Sr. Cánovas dejó al descubierto, logro dar con el coloso en tierra.

Esto lo vió claro la mayoría, que olvidando todas las quejas que del Sr. Canalejas tenía, recompensó el servicio que le prestara aplaudiéndole frenéticamente y colocándose con firmísima resolución á su lado. Hízose así cuenta de que el Sr. Sagasta, obligado á reservarse para las grandes ocasiones ha encontrado un auxiliar firmísimo que salve de compromisos al partido liberal. Capdepónt nada puede; Puigcerver está muy gastado; Maura carece de autoridad en estos momentos, y de Abarzuza no hay que hablar, pues tal quedó, que ni la minoría ni la mayoría le harán caso jamás, por haber resultado fracasado; que es la desdicha mayor que puede caberle á un político.

Si el Sr. Canalejas sabe confirmar la posición que se ha creado, la mayoría tendrá un jefe que la dirija en las batallas de cada día, sin perjuicio de la más alta dirección del señor Sagasta. Consideración es esta, que no puede alcanzar el Sr. Capdepónt llamado á ello, ni el Sr. Maura por representar una «cotterie» ni el Sr. Puigcerver por no ser lo bastante simpático.

De ello me alegraré yo mucho, porque sólo así podrá el partido liberal entrar con paso seguro por el camino de la izquierda único salvador pues de inclinarse hácia el señor Gamazo y aún de continuar donde está resultado de todo en todo confundido con el partido conservador. Y aún cuando la mayoría de los hombres de este partido, por lo gastados que estan y por tantas otras condiciones que los distinguen son muy mal queridos de la opinión, lo cierto es que á esta le son tan indiferentes los hombres, como interesantes las ideas.

Un ministerio Romero Robledo, Bosch y Fustegueras y Danvila, perjudicaría considerablemente á cuanto se llama intereses conservadores, incluso á la misma monarquía; pero si se respeta las libertades actuales y administrase con alguna discreción, el país no echaría de menos al Sr. Sagasta; mientras que los liberales, no constituyen la mayoría de la nación, celebrarían con regocijo la permanencia del Sr. Sagasta, si éste se hace cargo de que la obra que le está encomendada no ha terminado por completo, y más si, convencido de ello, se lanzara con resolución firmísima á realizarla.

Puede, así lo repito, el Sr. Canalejas prestar un gran servicio á su partido y aún quizá salvar sus destinos; pues habiendo entrado ya en su periodo de descomposición, á su lado estarían los antiguos progresistas y demócratas, mientras que evolucionarían hácia la derecha los gamacistas, acompañados de los abarzucistas, condenados á no hacer carrera sino al lado del Sr. Gamazo.

Y a propósito del Sr. Abarzuza no quiero que deje de constar en «La Publicidad», siquiera para los efectos de una consulta, el siguiente incidente de la última sesión:

El Sr. MURO: Si el Sr. Abarzuza hubiera oido asegurar al Sr. Canalejas que antes de disentir de su partido renunciaría al acta de diputado, acaso al hacerse monárquico hubiese renunciado á su acta de senador.

El Sr. ABARZUZA: «Mis electores sabían que yo iba á hacerme monárquico.»

El Sr. MURO: ¡Pero bien castigado está el Sr. Abarzuza haciendo de «vergonzoso en palacio». (Grandes rumores.)

El Sr. ABARZUZA: Peor es hacer lo que hacen ciertos republicanos, que van á palacio sin abjurar de sus ideas.

El Sr. MURO: ¡Eso no es cierto! ¡Eso es absolutamente falso!

Todos los diputados de la minoría republicana protestan:

—¡Los nombres, que se digan los nombres de esos republicanos!

El Sr. MURO: El Sr. ministro de Ultramar se calla porque no puede citar nombre alguno.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Muro, vamos á la crisis.

(Protestas en los bancos de los republicanos).

El Sr. MURO: pues que el Sr. Abarzuza no me interrumpa diciendo «mentiras». (Se reproducen los rumores.)

Dejo á un lado la palabra «mentiras» contra la cual no protestó el chuman Sr. Abarzuza, y doy traslado de todo lo demás á los republicanos históricos del alto Aragón, para su conocimiento.

Felipe.

De todas partes

Guerra de razas

Según telegrama de Atlanta, en el Estado de Georgia la guerra de razas que estalló en el condado de Brooks toma un incremento y gravedad tal que viéndose el Sherit impotente para conservar el orden y evitar el conflicto, ha pedido auxilio al Gobernador del Estado, quien ha enviado inmediatamente al lugar de los sucesos cuatro compañías de milicia nacional pidiendo simultáneamente á Washington que haya dispuestas algunas tropas federales para el caso, bastante probable, que las fuerzas locales fuesen poco para atajar el mal.

En un combate ocurrido anteayer entre blancos y negros murieron cuatro de éstos.

Las mujeres negras son por parte de los blancos objeto de los peores tratamientos.

Otro conflicto

Mientras se celebraba anteayer en Birmingham, Estado de Alabama, una feria de negros emborrachóse un grupo de éstos, y como observaran una conducta agresiva trató la policía de expulsarlos de aquel sitio, resultando que al disparar uno de los negros un tiro de revólver se produjo un conflicto general, en el que salieron á relucir gran número de armas de fuego y blancas.

Cuando terminó aquél, yacían en el suelo cuatro personas muertas y quince heridas, entre ellas varias mujeres.

La Navidad en Londres

Pocas veces se habrán celebrado en Londres las fiestas de Navidad con la pompa, solemnidad, lujo y obras de beneficencia desplegados en el presente año.

Los oficios divinos celebrados en las iglesias de San Pablo, en la Abadía de Westminster, en la de Santa Margarita y en otros templos, sin distinción de cultos, fueron cosa jamás superada, asistiendo á los mismos con gran recogimiento la casi totalidad de los habitantes de la metrópoli.

En los cuarteles, hospitales, institutos de beneficencia, lo mismo que en las cárceles y casas de corrección, tuvieron lugar notables festejos en medio de grandísima abundancia de regalos de todo género, producto de la inagotable caridad de la familia real, autoridades y particulares que han rivalizado en generosos esfuerzos para celebrar dignamente y con obras benéficas la fiesta mas grande y solemne que tiene la cristiandad.

La Armada rusa

El corresponsal que tiene en San Petersburgo el «Standart» de Londres, telegrafía á su periódico que las autoridades navales rusas trabajan con jamás vista energía para poner bajo un pié formidable la flota nacional de guerra.

En los arsenales del imperio síguese trabajando desesperadamente en la construcción y alistamiento de los cuatro grandes navíos acorazados y tres cruceros cuyas quillas fueron puestas recientemente.

Se trata ahora de construir también un crucero que en tonelaje, condiciones marineras, velocidad y armamento ha de superar á cuanto ha existido hasta la fecha.

Siguen los ciclones

Telegrafían de Scheveningen que el violento ciclón que ha barrido todo el territorio holandés, ha causado inmensos estragos, desmantelando ó echando á pique unas 80 de las 140 embarcaciones de pesca que fueron sorprendidas por el huracán.

Son también muchos los diques derribados por la furia de aquél, temiéndose en consecuencia una grave inundación.

Ignórase el número de víctimas que habrá causado el ciclón, aunque se teme sean muchas.

Chicago y el Vaticano

S. S. el venerable León XIII ha recibido en audiencia solemne á los jefes, oficiales y marineros del crucero norteamericano de guerra «Detroit», que ha venido á Italia para devolver los objetos pertenecientes al Vaticano que figuraron en la Gran Exposición Universal Colombiana de Chicago.

La recepción fué solemne y cordial, pronunciando el incomparable Vicario de Jesucristo (que sigue gozando de perfecta salud) un expresivo discurso de gracias y alabanzas al presidente Cleveland y á la gran República de los Estados-Unidos.

Un Rey modelo

Con verdadera satisfacción registramos hoy otro de los grandes y nobilísimos rasgos de nobleza y generosidad á que nos tiene acostumbrados el Rey modelo, el noble, el caritativo, el bondadoso Umberto I, soberano de Italia.

Para celebrar dignamente este esclarecido príncipe las fiesta de Navidad, mandó distribuir de su bolsillo particular la respetable suma de 400.000 pesetas, encargando que en las limosnas fuesen preferidos los huérfanos y los hijos de funcionarios y empleados del Estado que fueran pobres.

En la imposibilidad de salir ahora de Roma el caritativo monarca, ha prometido visitar en breve las provincias de Calabria y Sicilia, haciendo lo propio en la primavera próxima con las provincias de la Puglia y las Marcas, ó sea aquéllas en donde existen mas necesidades.

Inútil repetir que doquiera vaya el digno hijo de Víctor Manuel se enjugarán arroyos de lágrimas, al son de los himnos de gratitud que entona siempre el pueblo italiano á la inagotable caridad de su rey.

Una mala luna

La está pasando Inglaterra, pues además del horroroso ciclón que por ella ha pasado y cuyos efectos han sido en extremo desastrosos, del choque de trenes ocurrido en la línea férrea de Manchester la víspera de Navidad, ayer estalló en el arsenal de Chatham un incendio que, aparte de los desastres materiales consiguientes, ocasionó muchos heridos, entre los cuales figura, aunque no muy gravemente, Lord Charles Beresford, que cayó mientras dirigía los trabajos de extinción medio descalabrado entre las tejas, vigas y escombros.

Flores de 6.000 años

¿Las flores y las plantas de hoy son las mismas de que los antiguos disfrutaban?

Puede optarse por la afirmativa, al menos con respecto á muchas de ellas, pero evidentemente las variedades se han multiplicado hasta lo infinito.

Hace siglos existían ya las flores que conocemos, por más que no estaban tan en boga como las que hoy se han generalizado tanto.

En los sepulcros egipcios se han recogido flores marchitas, pues era costumbre entre aquellos pueblos rodear á sus momias con hojas y capullos.

El herbario del Cairo encierra también plantas que datan de hace 5.000 y 6.000 años.

Algunas de ellas conservan sus colores como si hubieran acabado de brotar.

Las plantas colocadas más comunmente en las tumbas son el loto blanco ó azul, las hojas y flores del granado, del azafrán, del apio, de la cebolla, del puerro y las flores de crisantema.

Estos restos vegetales se encuentran muy bien conservados, al igual de las momias que los tenían por adorno.

La limosna

La limosna dada al mendigo servirá evidentemenle para procurarle un objeto de consumo; pan por ejemplo; para esto se le ha dado. La limosna, pues, conduce á un consumo improductivo: no es sino una forma particular de gasto.

Si yo restrinjo en una medida igual mi propio consumo, en este caso, el hecho de la limosna es indiferente desde el punto de vista general. Yo me limito á transferir al pobre, en forme de moneda, una parte del poder de consumo de que disponía; pero sea él ó yo quien consume, esto casi no importa á la sociedad.

Pero si yo no restrinjo en nada mi consumo personal, en este caso, la limosna la tomo, no de mi gasto, sino de mi ahorro, y produce los efectos desagradables de un aumento de gastos, combinado con una disminución de ahorro.

Añade á la clase de consumidores ya existentes una clase de nuevos consumidores que hasta entonces no podían consumir, porque no tenían medios para ello, pero que ahora pueden hacerlo. Su demanda llega, pues, á ser efectiva, y se suma á la demanda de las otras clases de la sociedad.

Pero como la cantidad de riquezas existentes en el mercado no ha variado en nada en la especie; como la oferta permanece la misma, necesariamente es preciso que este incremento de la demanda produzca un alza de precios, y este alza de precios obligará á cierta clase de personas, las que eran pobres, sin ser indigentes, á restringir su consumo. Si ya estaban reducidas á lo extrictamente necesario, serán ahora obligadas para vivir á pedir limosna á su vez. De aquí resulta que la asistencia pública, practicada en grande escala, ordinariamente tiene por efecto aumentar el número de pobres.

Pero se dirá: ¿la producción aumentará en razón del aumento de la demanda? ¡siempre el antiguo error, ya refutado, creer que basta consumir más para que se pueda producir más! Bah, al contrario, la producción va á disminuir en razón inmediata del incremento del consumo improductivo y de la disminución del ahorro. La sociedad se hallará, pués, empobrecida doblemente, porque consumirá más y producirá menos.

¿Es decir que la economía política prohibe la limosna? De ningún modo, pero recomienda tomarla de nuestro consumo y no de nuestro ahorro.

Afirma que la limosna no hace ningún bien (si no es un bien puramente individual, más que compensado por un mal general) si el que lo hace no se impone una privación correspondiente, y en ésto sus enseñanzas concuerdan maravillosamente con las de la moral, que no aprecia el valor de la limosna sino por el sacrificio que impone.

El óbolo de la viuda, que lo toma de lo que necesita, es para el economista una limosna más inteligente que el billete de Banco dado por el rico, si éste no consiente en disminuir una suma equivalente en lo supérfluo. En este caso, echándolo al fuego, habría obrado mejor bajo el punto de vista del interés general.

CHARLES GIDE.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde accidental, D. Juan J. Rodriguez, con asistencia de los Concejales Sres. Comellas, Pons Seguí (D. Sebastián), Pons Seguí (don Pedro), Vidal, Fábregues, Ponseti, Flaquer, Taltavull, Barceló y Orfila.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia presentada por el Depositario de fondos municipales don Gabriel Orfila, se acordó admitir la fianza hipotecaria sobre fincas que presenta en sustitución de la que tenía prestada en billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia presentada por D. Pedro Tudurí Vidal, se acordó expedir una certificación de los datos que consten en secretaría relativos á los prédios, que señalaban la divisoria

del que fué término municipal de San Luis.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una proposición del señor Flaquer, se acordó que por la Sociedad contratista del alumbrado público eléctrico de esta ciudad, se coloque un voltámetro en las Casas Consistoriales, para comprobar la intensidad de las corrientes

Se aprobó el dictámen emitido por la Comisión de Policía Urbana en una resolución del Sr. Gobernador de la provincia, por la que dejó sin efecto la rescisión del contrato del alumbrado público eléctrico de esta ciudad.

También se aprobó el dictámen emitido por la misma Comisión en una resolución del citado Sr. Gobernador de la provincia, por la que dejó sin efecto un acuerdo de este Ayuntamiento, mandando desaparecer varios postes del alumbrado público eléctrico; y en su consecuencia se nombró á los abogados D. José M.ª Mercadal y D. Miguel Aleñar, para que informen acerca de si procede entablar recurso contencioso administrativo sobre estos dos asuntos.

Se acordó formar el plano y presupuesto de los nuevos nichos que deben construirse en el Cementerio Católico de esta ciudad.

Se acordó que D. Mateo Seguí Federich se encargue del desempeño de la plaza de médico del Hospital municipal durante la ausencia de D. Federico Llansó.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobó el alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar en el corriente año y se acordó exponerle al público para que puedan hacerse las reclamaciones que procedan.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Al practicar la pasada noche el acostumbrado reconocimiento en las puertas de los almacenes del muelle, encontró el sereno de aquel punto abierta la de uno de los del Sr. Estela, por lo que dió inmediato aviso al propietario el que, en unión del vigilante nocturno, registró el local sin que se encontrase nada á faltar.

Continuando el citado sereno su servicio, al pasar frente á los almacenes de los Sres. Huguet y Maspoch, observó que una de las puertas estaba también entreabierta y roto el fuerte candado que la sujetaba. En su vista, llamó á uno de los dependientes de consumos encargándole que vigilara mientras iba á dar conocimiento de lo ocurrido, como así lo hizo, avisando al Sr. Huguet, quién despues de un detenido reconocimiento, notó que si bién no faltaba, á lo menos en apariencia, ningun objeto, alguien había penetrado en el almacén, pues así lo demostraba el desórden que se veía en el escritorio; suponiendo que, al aproximarse el sereno, huyó el autor del hecho sin haher tenido tiempo de consumar su atentado.

Creemos llegado el caso de que los comerciantes se decidan á nombrar á su costa uno ó dos encargados que cuiden exclusivamente de la vigilancia de sus establecimientos, pues dada la extensión de los andenes es difícil, por no decir imposible, que un solo sereno pueda ejercerla cumplidamente.

Pocos inviernos, como el presente, se presentan en esta isla con el inusitado rigor de estos días, pues á parte de la baja temperatura que se deja sentir, no cesa el viento, la lluvia, y hasta los truenos y el granizo han venido hoy á amenizar la fiesta. El mar está también agitadísimo siendo escaso el pescado que se presenta en nuestro mercado, el cual se vende á elevado precio.

El vapor-correo de Palma que intentó su salida tuvo que arribar á causa del mal tiempo á eso de las ocho de la noche de ayer, pues la fuerza del viento era tanta que apenas hacía una milla por hora.

A seguir el tiempo así es probable que no lleguen tampoco mañana los vapores del continente.

Anoche tuvo lugar en el Teatro Principal la función anunciada para beneficio del distinguido artista D. Tomás Quero, viéndose con tal motivo muy concurrido nuestro coliseo.

De las obras puestas en escena, "Zaragüeta" adoleció en nuestro concepto, de falta de ensayos, y en cuanto á "La Verbena de la Paloma" estrenada ayer en esta ciudad, aunque no lo pareciera ya que no era desconocida para el público por las muchas y buenas noticias que tenía de tan celebrada producción, fué muy bien interpretada y aplaudidísima, mereciendo los honores de la repetición la mayor parte de los números.

Lástima que la popular zarzuela de Vega y Bretón, no haya sido presentada antes en esta temporada, pues no dudamos que el éxito que ha alcanzado hubiera proporcionado pingües ganancias á la empresa.

El Sr. Quero fué obsequiado con varios regalos de la sociedad á la cual había dedicado su beneficio y de algunos de sus amigos.

La Sociedad "Mahonesa" nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 3, 2'5 t.

Debido temporal saldré mañana hora itinerario.—Ginart.

La sociedad *Menorquina* nos ha facilitado también los siguientes:

Barcelona 3, 3 t.

Vapor «Menorquín» detenido por temporal, saldrá mañana 4 tarde.—Moll.

* * *

Palma 4, 10 m.

Vapores-correos Valencia Barcelona, detenidos. «Isleño» llegado de Barcelona «Unión» detenido Ibiza. Tiempo malo. —Estela.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Enero 5 Sábado

San Telesforo papa y mártir.

Sale el Sol á las 7'21.—Pónese á las 4'51.
Luna: sale 1'7 T.—Pónese 1'48 M.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques despachados

Día 4.

Para Barcelona barca austriaca «Tritón», cap. Mr. Casimiro Petranich, con 11 trip. y maderas.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

Para el domingo próximo á las 3 de la tarde se convoca la Junta administrativa para presentación de las cuentas de fin de mes. Se suplica la puntual asistencia. —El Director, Jaime Roselló.

* * *

Casino El Consey

Compañía de D. Juan Peri.

Funciones para el domingo

Tarde: á las 3 en punto

La aplaudida zarzuela en dos actos SENSITIVA, y la divertida zarzuela catalana en un acto: PRIMER JO.

Noche: á las 8 media en punto

Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la preciosa zarzuela en dos actos TELA DE ARAÑA, y la divertida zarzuela en un acto MÚSICA CLÁSICA.

* * *

Casino El Isleño

Se convoca Junta General para el domingo 6 del mes que rige, á las once de la mañana, para aprobar las cuentas del trimestre próximo pasado.

Mahón 3 Enero 1895.—El Presidente, Jaime Huguet.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 3, 5'00 t.

4 por 100 interior	72'57
4 por 100 exterior	81'10
4 por 100 amortizable	80'62
B. H. de Cuba 1886	109'70
Id. id. 1890	99'20
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	26'75
F. Norte	26'65
id. Orense	8'10
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'55
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'12
Id. Almansa	53'25
Compañía Trasatlántica	83'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 4 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 00 » »

Centro general de Negocios

Esta sociedad paga desde hoy los intereses devengados por los depósitos constituidos con anterioridad al 1.º de Octubre último.

Mahón 1.º Enero 1895.—Goñalons, Carreras y C.ª

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

El amo de la casa.—Si la señora pregunta por mí...

La doncella.—No tenga usted cuidado. ¡Sería un caso tan raro que la señorita preguntase por usted!

* * *

Exámen de medicina:

—¿Cuando puede opinar el médico que se encuentra en presencia de un caso grave?

—Cuando ve que el enfermo se muere.

A la hora de entrar en máquina el presente número no habíamos recibido ningún telégrama de nuestro servicio particular.



D. José Seguí Marsella

PILOTO

Falleció á las 6 y media de la tarde de ayer

á la edad de 84 años

Q. E. P. D.

Sus afligidos sobrinos y demás parientes, al participar á sus numerosos amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios. El entierro ha tenido lugar á las 4 de esta tarde dándose despues por despedido el duelo.

Casa mortuoria, Hannover, 42.

Mahón 4 Enero 1895.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Beneficencia y Sanidad

Habiendo sido admitida por el señor Gobernador de la provincia la denuncia del convenio por virtud del cual venían prestando la asistencia médica á los enfermos pobres de esta ciudad varios facultativos, y á fin de que no quede desatendido este servicio, ha acordado este Ayuntamiento nombrar médico-cirujano titular interino del distrito de Mahón, al licenciado D. Antonio Cardona y Cardona, habitante en la casa número 70 de la calle de Prieto y Caules, quien dará principio al desempeño de sus funciones el día 1.° de Enero próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 29 de Diciembre de 1894.—El Alcalde-presidente, P. I.—J. J. Rodriguez.

* *

Formada la lista de las familias pobres del distrito de Mahón, que han de recibir asistencia médica gratuita, en el año 1895, según dispone el reglamento de 14 de Junio de 1891, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el 14 de Enero próximo para que durante este plazo puedan los que se crean con derecho á figurar en ellas, presentar sus reclamaciones ante la Corporación municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Nahón 29 Diciembre 1894.—El Alcalde, P. I.—J. J. Rodriguez.

Contra el dengue

Poción sudorífica Gavilán

Usando este medicamento cuando se nota la invasión, se evitan siempre las complicaciones, que suelen acompañar al dengue.

Frasco 2 ptas.

Farmacia de Gavilán

Plaza Arravaleta, 7

Sirviente

Hay uno que desearía encontrar colocación. Sabe leer y escribir. Para informes, San Alberto, 22.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: **D. Jaime Ferrer, Farmacéutico,** Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. OELR BAONA

Servicio fijo y semanal de trasportes

AMENGUAL Y COMPAÑÍA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9

BARCELONA

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

PRODUCTOS DE PRIMERA CLASE

PARA ELABORACION DE CERDOS

Especies molidas sin mezcla	Kilo	Ptas.	3'50
Pimiento negro » »	»	»	3'50
Pimiento colorado »	»	»	1'25
Piñones	»	»	1'75

Se muelen en presencia del comprador. También se despachan por libras y onzas.

ESPECIALIDAD EN EL CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO

Moreras, 52. Mahón.

TIENDA DE COMESTIBLES

¡¡¡ GUERRA AL EXTRANJERO !!!

SÁNDALO SOL

Patente de invencion con privilegio exclusivo durante 20 años para la eleboracion á mano en perlas medicinales.

Para la curación rápida y segura de los flujos de las vías urinarias pídase SÁNDALO SOL en todo tiempo y lugar. Rechácense tantos y tantos productos como nos importan del extranjero, porque, sobre ser en extremo caros, no son, no, mejores, á los que aquí se fabrican.

Las cápsulas perlas de SANDALO SOL reunen todas las condiciones apetecibles de bondad y de economía.

NADIE PROBARA LO CONTRARIO

El SÁNDALO SOL se expende en frascos con 40 perlas al precio de 2 pesetas 50 cénts. en España. Se acompaña una instrucción para su uso.

De venta en todas las farmacias.

Depósito en Mahón, Farmacia de Gavilán, Arravaleta, 7.

TARJETAS DE VISITA

Se imprimen con prontitud, perfección y elegancia en esta imprenta, Nueva, 25

FÁBRICA

DE

Pastas para Sopa

DE

LORENZO ROTGER

Rosario 4

A fin de evitar que mis pastas finas (fabricadas exclusivamente con sémola pura) sean confundidas con las de otra procedencia, desde hoy se despacharán en cajitas de 200 gramos.

El certificado que acompaña, suscrito por los reputados médicos D. Antonio Cardona y D. Eduardo Colorado, viene á demostrar la verdad de mi aserto.

De venta en las principales tiendas de esta ciudad.

* *

Los infrascritos licenciados en Medicina y Cirujía.

Certifican: que del análisis practicado por el Farmacéutico D. Mauricio Hernandez en las pastas para sopa que elabora D. Lorenzo Rotger, resulta que la sémola de que se sirve para la elaboración de las mismas es pura y de primera clase, resultando por tanto aquellas sin ninguna adulteración teniendo excelentes cualidades nutritivas.

Y para que conste y á petición del interesado firmamos la presente en Mahón á 24 de Diciembre de 1894.—A. Cardona, Eduardo Colorado.

GRANDE, ELEGANTE

Y VARIADO SURTIDO

DE

SILLAS DE TODAS CLASES

de caoba, almendro y pino

Tanto en regilla como en enea á precio de fábrica y en especial de las llamadasde comedor con asiento de madera á 2'23 ptas. silla.

Establec miento de los

Sres. Huguet y Maspoch,

Andén Poniente núm. 6.



BLOQUES

PARA

ALMANAQUES

PARA EL AÑO

1895

Véndense en esta imprenta.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.